



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO Nº 049 - 24  
EXPEDIENTE Nº 6848/23  
Salta, 16 FEB 2024

**VISTO:** La nota presentada por los alumnos Andrea Belén UGARTE, D.N.I. N° 41.051.722 y Noel Ruperto URDININEA, D.N.I. N° 40.841.881, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "PLAN DE NEGOCIOS PARA UN MICROEMPRESARIADO ESPECIALIZADO EN SUBLIMACIÓN, EN LA CIUDAD DE SALTA, AÑO 2023", y;

**CONSIDERANDO:**

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Licenciatura en Administración, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 19 y 20 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 13 cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO N° 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 20 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 11 acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Ing. Roland Sergio LUZA, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, a quien se propone como Director.

**Por ello**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**


**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema: "PLAN DE NEGOCIOS PARA UN MICROEMPRESARIADO ESPECIALIZADO EN SUBLIMACIÓN, EN LA CIUDAD DE SALTA, AÑO 2023", presentado por los alumnos Andrea Belén UGARTE, D.N.I. N° 41.051.722 y Noel Ruperto URDININEA, D.N.I. N° 40.841.881, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003.

**ARTÍCULO 2º.** - **Designar** como Director del mencionado trabajo al Ing. Roland Sergio LUZA, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º.** - **Hágase** saber a los alumnos peticionantes, al Ing. Roland Sergio LUZA, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/am

  
Esp. Teodolina I. Zurvira  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa



  
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa